

Río Gallegos, 9 de diciembre de 2024.-

VISTO:

El Expediente N° 0106.346/23 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Disposición dictada Ad-Referendum del Consejo de Unidad N° 620 de fecha 12 de noviembre de 2024, se designa a la Prof. Verónica Daiana OJEDA, en el cargo docente de carácter Interino Suplente, Categoría Ayudante de Docencia, Dedicación Simple, Disciplina Ciencias Naturales y Exactas, Subdisciplina Matemática, Especialidad Análisis y Análisis Funcional, Área Análisis Matemático, Orientación Ecuaciones Diferenciales, Código de Nomenclador de disciplina 01-07-02-03-02, Código del cargo 4AS-5-50273-D, Escuela de Ciencias Básicas y Exactas, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, a partir del 13 de noviembre de 2023 y hasta el reintegro del Ing. Patricio TRIÑANES BARRIENTOS al cargo base unificado, o la cobertura del cargo en carácter de interino o efectivo por baja de su titular, lo que suceda primero;

QUE el Departamento Administración de Personal solicita la rectificación de la Disposición 620/24, en virtud de que se cometió un error involuntario en la fecha de designación de la docente designada;

QUE corresponde rectificar dicho instrumento legal en el Artículo 1° donde dice "...13 de noviembre de 2023...", debe decir "...13 de noviembre de 2024...";

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

LA DECANA DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DE UNIDAD
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- RECTIFICAR la Disposición N° 620 de fecha 12 de noviembre de 2024, en el Artículo 1° donde dice "...13 de noviembre de 2023...", debe decir "...13 de noviembre de 2024...", por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Secretaría General Académica, Secretaría de Hacienda y Administración, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo, notificar al involucrado, Secretaría de Administración, Dirección General de Economía y Finanzas, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Dirección de Asistencia al Consejo de Unidad, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHÍVESE.-



Dra. Karina Franciscovic
Decana
UNPA - UARG